



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT...: "Reunión Mesa de Trabajo Comunidad de Domeyko"

DECRETO EXENTO N° **2479** VALLENAR, **14 MAYO 2014**

VISTOS

1. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio 2013 que delega firmas del Sr. Alcalde.
2. Comisión de Servicios N° 01474 de fecha 13 de Mayo de 2014 de Directora Departamento de Salud Municipal.
3. Carta Unidad Vecinal N° 8 Comunidad de Domeyko.
4. Gmail de fecha 13 de Mayo de 2014 de Jefe Recursos Humanos.
5. Ley N° 19.378 del 13 de Abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1. Apruébase el pago de 01 viático a razón del 20%, a funcionarios del Área de Salud Municipal que se identifican posteriormente, quienes asisten a "Reunión Mesa de Trabajo Comunidad de Domeyko", a realizarse en la Localidad de Domeyko,, el día Jueves 15 de Mayo de 2014:
 - Doña Patricia Salinas Gutiérrez - Directora Dpto. Salud
 - Doña Miriam Campillay Pasten - Asesor Técnico Programa Salud Rural
 - Don Luis Arévalo Aguilera - Conductor
2. Dicho Cometido se realiza en vehículo del Servicio, patente BG-JZ-31.
3. El costo de lo especificado en la presente Resolución deberá imputarse a Cuentas de Salud Municipal Correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.



NANCY FANFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



DR. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ
DIRECTORA DPTO. SALUD
MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Unidad de Finanzas
- Unidad de Contabilidad
- Unidad de Personal
- Archivo Oficina de Partes

NFR/Dra.SG/CRT/vmd